

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A.

Inscripción Registro de Valores: N° 0320

Santiago 10 de abril de 2015

EEPG. N° 123

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el Directorio de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A. en sesión de directorio del día de hoy, tomó el acuerdo de convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 2015 a las 10:00 hrs. en el edificio de la Sociedad de Fomento Fabril, Av. Andrés Bello N° 2777, salón Audiovisual, piso 2.

Hoy también el Directorio acordó proponer a los accionistas en la señalada Junta, repartir como dividendos el 30 % de la utilidad líquida realizada del ejercicio, la que se calcula tomando como base la utilidad determinada bajo normas IRFS y agregando o deduciendo de dicha utilidad, los ajustes efectuados que correspondan a valorizaciones a valor justo de los activos financieros y que no han sido realizados al



cierre de cada ejercicio. De esta forma el dividendo que se propone repartir asciende a \$618.102.979- lo cual significa pagar \$12,36205958 por acción. Se propone así mismo que en caso de aprobarse dicho dividendo sea pagado a contar del día 29 de mayo del año en curso.

Saluda Atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA PILMAIQUÉN S.A.

Emilio Covarrubias Noé
Gerente de Finanzas